

Caracas, 1° de octubre de 2020

1

PRESIDENCIA INFORMA 02/2020-2021

Estimados:

Responsables de Instituciones afiliadas a la AVEC

Presidentes, miembros de las Juntas Directivas y Equipos de Apoyo de las Seccionales

Equipos de Gestión de los Centros Educativos

Comunidades de los Centros Educativos

Reciban un cordial saludo del Equipo de Presidencia de la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), augurando a cada uno de ustedes y sus familias el BIEN que dimana del corazón de la Trinidad Santa.

Iniciamos el mes de octubre, de especial significado para todos los educadores católicos de Venezuela, al celebrarse el domingo 18 el 75° aniversario de la fundación de la AVEC. Ese día celebraremos una Eucaristía a las 10:00 am, que presidirá Monseñor Baltazar Enrique Cardenal Porras, Arzobispo de Mérida y Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Caracas, y concelebrará Fray Eddy Polo, Osa, Presidente de la Conferencia Venezolana de Religiosos (CONVER). Oportunamente enviaremos los datos para que, quienes puedan, la sigan por Conver Medios y las redes sociales de la AVEC.

En este segundo comunicado del Equipo de Presidencia de la AVEC en el año escolar 2020-21, queremos dar algunas orientaciones a nivel pedagógico, pastoral y administrativo, en atención a la triple mirada que plantea el modelo de gestión SAF (Supervisión, Acompañamiento y Formación). También especificamos orientaciones legales que responden a inquietudes que nos han llegado de los Centros Educativos.

Frente a la situación de pandemia por COVID-19, los procesos educativos nos demandan nuevas formas y protocolos de actuación para garantizar que los estudiantes y participantes puedan aprovechar al máximo su aprendizaje. Los tiempos actuales, determinados por el contexto, nos plantean retos en todos los niveles educativos y apelan por la capacidad de continuar en nuestra labor, desde el sentimiento vocacional que nos caracteriza.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Las sugerencias y/o lineamientos planteados no pretenden ser una guía que reemplace la creatividad de los equipos docentes, más bien un resumen de acciones posibles a desarrollar de manera contextualizada, respondiendo a la nueva realidad del quehacer educativo. Confiamos en que puedan aprovecharlas para orientar, acompañar y hacer seguimiento a la labor pedagógica.

2

Para Equipos de Seccional:

1. Actualización del directorio de los Centros Educativos. Creación de grupos de WhatsApp/Telegram separados por zonas en las Seccionales con mayor cantidad de Centros. Distribución de responsabilidades en el equipo de trabajo para la atención a distancia.
2. Acompañamiento y seguimiento a los Centros Educativos en la implementación de planificaciones a distancia mediante un instrumento que será enviado por la Unidad de Acompañamiento (UDA).
3. Organización de espacios virtuales de formación, acompañamiento y seguimiento.
4. Diálogo asertivo entre personal docente y equipos de gestión en relación a acuerdos de trabajo, bajo los principios de autocuidado y bioseguridad.
5. Manejo y orientación, según el contexto, de indicaciones emanadas del MPPE y la AVEC.
6. Motivar la utilización de los materiales “La Palabra de Dios nos encuentra”, “EncontrArte educador” y “EncontrArte en familia”.

Para Centros Educativos:

1. Ámbito Organizativo

- Establecer metodologías de educación a distancia contemplando tres escenarios posibles: a) participantes sin conectividad ni acceso a equipos tecnológicos; b) participantes sin conectividad, con acceso a equipos tecnológicos; c) participantes con conectividad, con acceso a equipos tecnológicos. El docente como estrategia identifica las posibilidades para llegar a los estudiantes y familias.
- Organizar horarios de atención vía virtual.
- Organizar horarios presenciales para la recepción de estudiantes (esto no es obligatorio) y representantes por turnos, cumpliendo con las medidas de bioseguridad.
- Cuando se tenga una reunión presencial, procurar conocer la situación de la familia, las dificultades, los avances de los estudiantes y registrar esos aportes.
- Acordar estrategias de abordaje a las necesidades de salud mental, apoyo psicosocial y espiritual.
- Atendiendo al contexto y posibilidades, planificar reuniones semanales con el personal mediante grupos de Zoom, Meet, Telegram, WhatsApp.
- Cuidar al cuidador, dar apoyo psicosocial al personal docente mediante el material “Encontrarte Educador”.
- Motivar la utilización del material “La Palabra de Dios nos encuentra”.

- Procurar un diálogo asertivo con el personal para definir normas de actuación atendiendo a protocolos de bioseguridad y contexto socioeconómico.
- Ubicar espacios de aprendizaje amplios, patios o canchas en caso de encuentros presenciales.
- Trabajar con el Consejo Educativo para la toma de decisiones y la participación de cada uno de los actores del entorno educativo.
- Cuidar las medidas de protección y bioseguridad en los espacios del Centro Educativo.
- Realizar una actividad formativa motivacional, a distancia para todo el personal.
- Realizar una formación relacionada con educación a distancia para el personal docente y otro personal que se considere oportuno, sobre didácticas, herramientas y estrategias, como por ejemplo: Cómo utilizar Google Classroom; cómo hacer una clase por WhatsApp o Telegram; cómo realizar y utilizar pedagógicamente un Podcast.

2. Ámbito comunicacional

- Plantearse cuántos grupos de redes sociales debemos tener y cuál es el más efectivo para el contexto y la población a la que queremos llegar. El equipo de gestión debe conocer cuántos grupos de WhatsApp o Telegram se mantienen activos en el Centro Educativo, y estar pendiente del Facebook, Twitter e Instagram oficial.
- Podcast desde las cuentas de YouTube que se puedan generar y los niveles de alcance e incidencia, ampliando las capacidades desde la innovación educativa.
- Ubicar en el Centro Educativo varios papelógrafos sobre las actividades y recomendaciones por nivel o cualquier otra información necesaria.
- Mantener en un espacio visible un buzón para que el personal, los representantes y los estudiantes o participantes que acudan en la semana de flexibilización al Centro Educativo, puedan plantear sus inquietudes.

3. Ámbito Pedagógico Didáctico

A. A NIVEL GENERAL:

Para Docentes:

- Hacer un diagnóstico de las capacidades comunicacionales de las familias para generar estrategias que respondan a los tres posibles escenarios que surjan.
- Identificar las condiciones especiales de la población estudiantil: personas con distintos tipos de discapacidades, zonas indígenas, vulnerables, entre otros.
- Construir colectivamente la propuesta curricular desde las orientaciones generales del MPPE, la AVEC y el contexto local.
- Priorizar contenidos curriculares con énfasis en el desarrollo de habilidades para la vida en consonancia con las orientaciones del MPPE, el Proyecto educativo pastoral de la AVEC (PEP), el Proyecto Educativo integral comunitario (PEIC) y las necesidades específicas de los estudiantes, desde la contextualización de cada región.

- Cuidar el uso excesivo de tareas o asignaciones; crear instrucciones creativas para que mediante actividades los estudiantes descubran lo cognitivo y lo práctico de un eje temático.
- Generar estrategias de acompañamiento y seguimiento al proceso de aprendizaje autodirigido, autónomo, autorregulado, contextualizado a distancia mediante guías de aprendizaje. El Docente es mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Enfatizar en la comunicación de los sentimientos y pensamientos de los estudiantes.
- Crear un modelo de evaluación que responda a los itinerarios establecidos. Identificar de las distintas estrategias y medios para el monitoreo y la evaluación: portafolio, cuestionarios, llamadas, reportes digitales, entrevistas no presenciales, encuestas, tableros de progreso, semáforos, escaleras de metacognición, testimonios, rúbricas de aprendizaje, lista de verificación, dianas participativas, entre otros.
- Utilizar el material “EncontrArte educador”, “EncontrArte en familia” y “la Palabra de Dios nos encuentra”.

Para Familias

- Procurar la participación activa en los procesos informativos y formativos formulados desde los Centros Educativos en relación a la educación a distancia y los itinerarios contextualizados.
- Mantener comunicación constante con el monitor docente a través de diferentes medios: mensajes de textos, llamadas telefónicas y/o redes sociales.
- Generar un entorno de aprendizaje familiar seguro, garante y cuidador de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), desde la orientación y el acompañamiento del docente.
- Socializar con las familias proceso educativo, criterios de evaluación y alcance periódico.
- Generar criterios para la coevaluación en el hogar.
- Utilizar el material “EncontrArte en familia” y “la Palabra de Dios nos encuentra”.

Para Estudiantes

- Participar activamente en el proceso de aprendizaje autodirigido, autónomo y autorregulado mediante retos diarios (el estudiante como protagonista, centro del proceso educativo).
- Construir en conjunto con su familia un horario personal de estudio en casa, generar las condiciones más adecuadas para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje en el hogar, mantener comunicación constante con el tutor a distancia a través de diferentes medios: mensajes de textos, llamadas telefónicas y/o redes sociales (el estudiante como autogestor).
- Generar criterios de autoevaluación que permitan el desarrollo de los saberes y competencias esperadas.
- Construir un portafolio de evidencias según las orientaciones dadas, que recoja el trabajo realizado.
- Utilizar el material “EncontrArte en familia” y “la Palabra de Dios nos encuentra”.

B. NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

- Priorizar contenidos curriculares con énfasis en el desarrollo de habilidades para la vida.
- Respetar el nivel de desarrollo evolutivo del niño y niña de inicial.
- Adaptar las actividades por nivel para lograr las destrezas requeridas por edades y por áreas de desarrollo en inicial.
- Planificar las actividades con base en el desarrollo del niño procurando la progresividad e intencionalidad en cada uno de los niveles hasta alcanzar las conductas esperadas.
- Recordar que el niño, niña y adolescente está en el hogar; acordar medios explicativos claros, concretos y sencillos, mediante guías de trabajo, incorporando la planificación del MPPE y el recurso de medios audiovisuales.
- Orientar la utilización del material “EncontrArte en familia” y “la Palabra de Dios nos encuentra”.
- Establecer metodologías de educación a distancia contemplando tres escenarios posibles: a) participantes sin conectividad ni acceso a equipos tecnológicos; b) participantes sin conectividad, con acceso a equipos tecnológicos; c) participantes con conectividad, con acceso a equipos tecnológicos.
- Tener un registro detallado de la actuación de los estudiantes.
- Comunicarse mínimo cada ocho (8) días con el estudiante.

C. NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL Y TÉCNICA

- Priorizar contenidos curriculares con énfasis en el desarrollo de habilidades para la vida.
- Establecer metodologías de educación a distancia contemplando tres escenarios posibles: a) participantes sin conectividad ni acceso a equipos tecnológicos; b) participantes sin conectividad, con acceso a equipos tecnológicos; c) participantes con conectividad, con acceso a equipos tecnológicos.
- Formar el grupo de acompañamiento pedagógico de docentes por año, que puede estar coordinado por el docente guía o el coordinador de control de estudios y evaluación.
- Utilizar en el área de orientación y convivencia el material “EncontrArte en familia” y “la Palabra de Dios nos encuentra”.
- Comunicarse mínimo cada ocho (8) días con el estudiante.
- Consultar y utilizar para la planificación la propuesta del MPPE sobre los temas generadores a desarrollar en este momento pedagógico.

D. CENTROS DE CAPACITACIÓN LABORAL

- Establecer metodologías de educación a distancia contemplando tres escenarios posibles: a) participantes sin conectividad ni acceso a equipos tecnológicos; b) participantes sin conectividad, con acceso a equipos tecnológicos; c) participantes con conectividad, con acceso a equipos tecnológicos.
- Priorizar contenidos curriculares con énfasis en el desarrollo de habilidades para la vida.

- Construir itinerarios de capacitación en cada curso con guías de aprendizaje autodirigido, autónomo y autorregulado mediante retos diarios.
- En caso de encuentros presenciales en horas taller, procurar medidas de bioseguridad y distanciamiento social, no agrupar más de cinco jóvenes en un mismo espacio, distribuir días de semana para la atención personalizada.
- Utilizar el material “EncontrArte en familia” y “la Palabra de Dios nos encuentra”.

ORIENTACIONES PASTORALES

A nivel educativo pastoral se tomarán en cuenta las mismas recomendaciones de educación a distancia propuestas a nivel pedagógico.

Proponemos como lema que motive la acción pastoral: **“CON CRISTO, VIDA EN ABUNDANCIA, RENOVAMOS LA ESPERANZA”**, fundamentado en la cita neotestamentaria: *“Bendito sea Dios, que en Cristo Jesús nos dio una vida nueva y una esperanza viva”* (1Pedro, 3)

Jesús nos ha revelado al Padre y por Él bendecimos y glorificamos al Dios de la vida. Dios es vida plena y abundante. Cristo Jesús al ser resucitado por el Padre nos comparte a cada uno la plenitud de la vida siempre nueva que se nutre de la esperanza viva de quien se sabe profundamente amado y salvado.

Esta es la experiencia que la AVEC, en estos 75 años de “educar evangelizando”, ha anunciado en cada Centro Educativo. Anunciamos a un Cristo vivo que cada día nos renueva la esperanza de seguir creyendo en la vida, de seguir viviendo con la dignidad de hijos de Dios y de decirle a quienes nos deshumanizan, que en Cristo Jesús la vida y la esperanza nos pertenecen porque somos partícipes de la salvación.

Como humanidad estamos viviendo y padeciendo una pandemia que ha obligado al mundo a detenerse, a confinarse en sus hogares y en consecuencia se ha alterado considerablemente el funcionamiento cotidiano vital.

La educación, también va asumiendo, no sin temor, las exigencias y los retos de la “educación a distancia”. Para la educación católica, en sus diferentes modalidades, es fundamental que el Centro Educativo sea un centro pastoral, donde se comprende y promueve la vida desde la persona de Jesús y su pasión por el Reino de Dios. No se trata de enseñar una doctrina religiosa, sino de la actitud de vida evangélica ante la misión educativa. La misión fundamental de la iglesia es la evangelización, es decir, es la humanización. Es que todos sientan el amor, la ternura, la salvación de Dios y desde allí vivan.

Ante esta situación de emergencia, la pastoral educativa está invitada a formar y acompañar a través de:

- 1. La competencia espiritual:** La espiritualidad ofrece y garantiza la identidad evangélica y evangelizadora. Es el acontecer del Espíritu de Dios en cada persona experimentándose en los sentidos físicos y expresándose en el lenguaje cotidiano desde:
 - a) La conciencia de la presencia de Dios.
 - b) En el anuncio explícito del Evangelio, como buena noticia de vida abundante.
 - c) El cuidado esencial de la persona.
 - d) El sentido de pertenencia con la naturaleza.
 - e) La responsabilidad solidaria y cooperadora.
 - f) La convivencia y el respeto de todo, por todos y para todos.
 - g) La justicia social, la igualdad y la búsqueda incansable de la paz.
 - h) El cultivo del sentido espiritual de la vida.

- 2. La competencia resiliente:** La resiliencia es una actitud que se va cultivando desde la apertura de la propia historia, del amor propio, reconociendo las heridas y asumiendo sanarlas con el corazón y los gestos de Jesús de Nazaret. Mantiene abierto el ser para siempre buscar lo mejor y ser, en cualquier circunstancia, personas sanas que:
 - a) Son siempre positivas.
 - b) Se conocen, conocen a las personas que las rodean y las valoran.
 - c) Reconocen la presencia de Dios, su misericordia y su amor.
 - d) Logran respirar seguridad personal y del espacio que les rodea.
 - e) Asumen el cambio como posible, transforman sus vidas.
 - f) Reconocen sus errores y aprenden de ellos.
 - g) Fomentan la autonomía y la seguridad en las acciones.

- 3. El acompañamiento de todos los actores educativos:** El acompañamiento es una actitud del anunciador del evangelio. Jesús de Nazaret nos envía y nos acompaña, su Espíritu nos ayuda a acompañarnos unos a otros y con la mirada de Dios animamos los programas:
 - a) Pastoral infantil y juvenil.
 - b) Educación Religiosa Escolar.
 - c) Pastoral vocacional.
 - d) Pastoral docente, administrativa y obrera.
 - e) Pastoral familiar.
 - f) Pastoral social y de cuidado de la casa común.
 - g) Pastoral catequética.
 - h) Pastoral para egresados.

Apropiarnos de estas líneas en la pastoral educativa implica que el Centro Educativo desarrolle un estilo de organización que facilite que todas las competencias se vayan desarrollando. Desde las lecciones aprendidas en estos meses de emergencia sanitaria es necesario focalizar los siguientes aspectos:

- Involucrar a las familias.
- Desarrollar la salud mental y el autocuidado.
- Fomentar el cuidado de la naturaleza.
- Valorar la comunidad en la que hacemos vida y somos parte.

- Cuidado de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Fomento de espacios seguros de protección.
- Uso inteligente de los recursos tecnológicos y las plataformas digitales.

Desde este enfoque, queremos preparar y celebrar lo que en este primer trimestre y momento pedagógico nos ofrece la AVEC y la Iglesia, que va haciendo **“camino con José Gregorio Hernández”** hacia su pronta beatificación:

Octubre 2020:

- 75° aniversario de la AVEC.
- Mes de la Biblia.
- Mes del Rosario
- Campaña Un millón de niños rezando el **Rosario “Protagonistas del sueño de Dios”**
- Mes Misionero/ DOMUND **“Aquí estoy, envíame”**

Noviembre 2020:

- Abrazo en familia **“El hogar, un lugar seguro para la familia”**
- Adviento.

Diciembre 2020:

- Novena de Navidad y nacimiento del Hijo de Dios.

Desde AVEC continuaremos enviando “la Palabra de Dios nos encuentra” como válido apoyo para la vivencia de la fe en la familia. Se harán llegar además recursos para la implementación, a distancia, de acciones pastorales que permitan el acompañamiento de los estudiantes y participantes en su crecimiento integral.

ORIENTACIONES ADMINISTRATIVAS

En momentos tan difíciles como los que nos está tocando vivir, hablar del tema administrativo puede resultar perturbador o poco satisfactorio a nuestra labor educativa, sin embargo y a pesar de las circunstancias que debemos enfrentar, es nuestro deber como educadores católicos, ser corresponsables con el perfil institucional, llenarnos de fe y atender este aspecto, que con toda seguridad redundará en beneficios para la buena marcha de cada una de las Instituciones y de los Centros Educativos afiliados a la AVEC.

Es importante destacar que estas orientaciones que hoy proponemos deben ser trabajadas en conjunto, como un solo equipo, desde una continua y oportuna comunicación para ir buscando soluciones inmediatas, nuevos caminos o alternativas a los posibles inconvenientes que se puedan presentar:

1. Participación de los coordinadores y asistentes administrativos en la formación propuesta desde Sede Central, para consolidar criterios comunes en el control y manejo contable.

2. Comunicación inmediata con la Coordinación Administrativa Nacional, cuando requieran acompañamiento, orientación y/o información sobre lineamientos a seguir en casos particulares o específicos de la Seccional o Centros Educativos.
3. Al momento de la contratación de personal, estar atentos al perfil para el cargo y reportar información veraz en las nóminas de los Centros.
4. En estas circunstancias de confinamiento por el COVID-19, se recomienda contratar al personal estrictamente necesario y no exceder las cargas horarias establecidas.
5. Estar atentos a los cambios o actualizaciones que se están haciendo en SISTAVEC, hasta lograr la puesta al día de las estadísticas de los Centros y por consiguiente de cada Seccional.
6. En algunos Centros se observa un gran número de cargos vacantes; es necesario depurar las nóminas, excluyendo al personal retirado; de esta manera las maquetas presupuestarias se ajustarán a la realidad dando mayor nivel de transparencia al Convenio MPPE-AVEC.
7. Desde las Coordinaciones de Análisis y Supervisión Nacional, se diseñarán estrategias que permitan brindar la orientación y asesoría a distancia en los diferentes aspectos administrativo-contable, análisis y cualquier otro asunto inherente, buscando de esta manera el funcionamiento óptimo de cada uno de los Centros participantes del Convenio.

ORIENTACIONES LEGALES

Finalmente queremos incluir algunas recomendaciones legales sobre asuntos que han sido consultados desde nuestros Centros afiliados en las últimas semanas. Son ellas:

1. **Personal de los Centros que no se reincorporó al inicio del año escolar.** En estos casos procede tratar de ubicar al trabajador, agotando todos los medios de comunicación, y averiguar la causa de su ausencia. Cuando la ubicación no sea posible, o se tenga conocimiento que el trabajador se ausentó del país o de su domicilio, no debe ser incorporado en la nómina para el año escolar 2020-2021. Si el trabajador fue localizado pero no justifica su ausencia, se debe proceder a paralizar el pago del salario y de los beneficios laborales, tratar de dialogar con el trabajador y llegar al acuerdo correspondiente, en el entendido que no se ha despedido, sino que se ha suspendido el pago por su inasistencia injustificada.
2. **Asistencia del personal durante emergencia sanitaria por pandemia ocasionada por el COVID-19.** Se deben considerar las dos fases definidas por el Ejecutivo Nacional dentro del Esquema 7 + 7.

Durante **la semana de flexibilización** los trabajadores asistirán a los Centros Educativos en el horario acordado por el equipo directivo. Debe prevalecer el diálogo y la participación, recordando para el caso de los docentes que están prestando servicios educativos a distancia, lo imprescindible de realizar actividades de planificación, control y evaluación. Especial atención

por parte de la Dirección tiene el que los trabajadores respeten las normas de bioseguridad; por ello los Centros proveerán los medios necesarios: distanciamiento social, evitar reuniones con más de 10 participantes, procurar mantener los espacios limpios y ventilados, entre otros. En el caso del personal administrativo y obrero se acordará un horario de asistencia y de distribución de las actividades, recordando que la flexibilización no significa cumplimiento estricto del horario de trabajo, por las dificultades de movilización existentes.

Para la **semana de confinamiento o cuarentena radical**, se procurará planificar actividades que pueda realizar el personal directivo, docente y administrativo a distancia. Solo asistirán a los Centros los miembros del personal por causas urgentes y debidamente justificadas. En esta semana no proceden los descuentos por causa de inasistencias, pues todas son justificadas.

Inasistencia del personal de riesgo por edad o enfermedades pre-existentes. La Organización Mundial de la Salud (OMS) expresó el riesgo de contraer COVID-19 para un grupo de personas, bien por edad o por enfermedades pre-existentes; podría darse el caso de trabajadores de alguno de los Centros que manifiesten la imposibilidad de asistir pues pertenecen a alguno de estos grupos. Las personas con enfermedad pre-existente, deberán consignar certificado médico que justifique el riesgo y, en este caso, programar actividades a distancia. Con los pensionados y/o jubilados se recomienda el diálogo, pues sin lugar a dudas es personal de riesgo por la edad, que no debería estar prestando servicios; en este caso no se puede exigir la asistencia del trabajador, ni certificado médico, pues será responsabilidad patronal exponerlo al riesgo con las consecuencias para el patrono contenidas en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). Se recomienda mantener el diálogo y de ser posible estudiar la posibilidad de finalizar la relación laboral, bajo la figura de la doble indemnización.

3. Atención a las visitas de fiscalización de la SUNDDE: En el caso de visitas de fiscalización de la SUNDDE recomendamos lo siguiente:

- a) El fiscal de SUNDDE debe asistir a la fiscalización acompañado del Supervisor Circuitual del MPPE.
- b) La Dirección (Director y Administrador) debe atender la visita y proporcionar los recaudos que demuestren el cumplimiento de las Resoluciones. Si es el caso del cumplimiento de la Resolución 114 y 0027, por haber fijado las mensualidades en el mes de julio: estructura de costos, opinión y aprobación del Comité de Economía y Finanzas y Contraloría del Consejo Educativo; soportes que prueban la Consulta Virtual para la Asamblea Escolar. Hay casos donde además la visita de fiscalización ha solicitado copia del Registro de Información Fiscal (RIF), autorización de funcionamiento y nómina de personal; recaudos que deben reposar en la Dirección del Plantel. En la visita de fiscalización el funcionario de SUNDDE podrá levantar un acta donde dicte una serie de recomendaciones, sin que ello signifique que ha iniciado un procedimiento sancionatorio o de multa; solo procede cumplir las recomendaciones. Si en la visita de fiscalización se detecta alguna irregularidad, el fiscal podrá proceder a elaborar el acta, iniciar el procedimiento sancionatorio y congelar las mensualidades escolares; en estos casos se recomienda informar de inmediato al Consejo Educativo en sus Comités de Finanzas y Contraloría y tomar las provisiones que así considere. El procedimiento sancionatorio culmina con una Providencia Administrativa que contiene la decisión de la SUNDDE; contra esa decisión se puede intentar el Recurso de Reconsideración, para lo cual es procedente

solicitar la asistencia de un profesional del derecho y contar con el apoyo del Consejo Educativo.

4. **Manejo de divisas:** Aunque desde la Coordinación de Análisis se ha enviado un material de apoyo para el registro contable y control de divisas, consideramos necesario agregar que la Dirección de cada Centro deberá determinar, conjuntamente con los Comité de Economía y Finanzas y su equipo contable, los procedimientos para efectuar el registro contable y llevar el control de divisas. Ello significa que el Centro Educativo será autónomo para implementar la forma de Control de Divisas que considere adecuada y estudiará la procedencia o no de abrir cuentas bancarias en divisas y determinar el manejo de una caja mayor en moneda extranjera, teniendo presente que los Centros que participan en el Convenio MPPE-AVEC deberán continuar realizando las rendiciones del subsidio según las instrucciones recibidas desde AVEC, recordando que se trata de Fondos Públicos que deben ser rendidos oportunamente ante la autoridad competente.

Gracias por acoger las orientaciones pedagógicas, pastorales, administrativas y legales que compartimos al inicio de este año escolar, que sabemos muy difícil, exigente de sacrificio, compromiso, entrega cotidiana dando lo mejor de sí mismos en esta hora aciaga de nuestra historia.

No somos ajenos al sufrimiento de nuestro pueblo, de las familias que conforman las Comunidades Educativas de los Centros afiliados, de los miembros del personal docente, administrativo y obrero que requieren un sueldo digno de la envergadura de la misión que desempeñan. Nuestra voz profética y audaz se escucha en los entes que tienen en sus manos la decisión de hacer justicia social, sin lograr hasta ahora lo deseado y necesitado. Dios nos acompaña en esta lucha, sufre y camina con todos nosotros.

Nuestra Asociación llega, sostenida por el Espíritu de Dios y por tantas personas apasionadas por el evangelio y la educación, a sus 75 años. Todos somos invitados especiales de esta celebración, somos protagonistas en el hoy de la historia y memoria viviente de quienes nos han precedido.

Fraternamente,

Sor Alicia Boscán
Presidenta
presidencia@avec.org.ve

Hna. Evelyn González
1ra. Vicepresidenta
convenio@avec.org.ve

Hna. María A. Lanz
2da. Vicepresidenta
uda@avec.org.ve

Prof. Edgar García
3er. Vicepresidente
efavec@avec.org.ve

